

USO DE MASCARILLAS

RECOMENDACIONES PARA POBLACIÓN



El uso de mascarillas ha demostrado su eficacia tanto en el control de la pandemia por **SARS-CoV-2** como en la disminución de la transmisión de infecciones respiratorias, siendo especialmente relevante en el caso de los colectivos más vulnerables y con mayor riesgo de exposición y transmisión. Por ello, pese al anuncio del fin de la crisis sanitaria ocasionada por este virus **es recomendable el uso de mascarilla** en los siguientes casos:

- ✓ Ante la presencia de síntomas de infección respiratoria (fiebre, tos, disnea, dolor de garganta, dolor muscular, fatiga...).
- ✓ Por las personas sintomáticas cuando estén en espacios compartidos.
- ✓ Por los profesionales que atienden a casos sintomáticos.
- ✓ Por las personas que trabajan en unidades de Cuidados Intensivos y en Unidades con pacientes vulnerables.
- ✓ En las urgencias hospitalarias o de atención primaria, incluida la sala de espera.
- ✓ En los centros residenciales de personas mayores o discapacitados se considera necesario tomar precauciones adicionales en caso de aparición de síntomas en trabajadores, residentes o visitantes, para evitar brotes.
- ✓ Por los pacientes vulnerables.



Pacientes con un riesgo mayor de tener un peor pronóstico al padecer la enfermedad:



- Mayores de 60 años.
- Mayores de 18 años y al menos un factor de riesgo:

Fumadores activos, con sobrepeso (IMC>25 kg/m²), hipertensión, enfermedad pulmonar crónica (EPOC, bronquiectasias, fibrosis pulmonar, asma), diabetes, enfermedad cardiovascular crónica (cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca), accidente cerebrovascular, hepatopatía crónica (cirrosis hepática), enfermedad renal crónica (filtrado glomerular reducido), tumor maligno sólido o neoplasia hematológica activa, inmunosupresión (incluida la farmacológica con esteroides a dosis inmunosupresoras o con agentes biológicos), tuberculosis, VIH, abuso de sustancias.

- Embarazadas o embarazo reciente.

BIBLIOGRAFÍA

- Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [Consultado 5 de julio 2023] Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/05/pdfs/BOE-A-2023-15552.pdf>
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades). COVID-19. 2023. Personas inmunodeprimidas. Sepa cómo protegerse y lo que se debe hacer en caso de enfermarse [citado 11 de julio de 2023] Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-who-are-immunocompromised.html>
- Plaza Zamora J, Estrada Riobos G, Gómez Martínez JC, Baixauli Fernández VJ, Molinero Crespo A, Satué de Velasco E, Salar Ibáñez L, Caelles Franch N, Olmo Quintana V, González Armengol J, Gutiérrez Pérez MI, Armenteros del Olmo L, Gómez Huelgas R, Prados Sánchez C, Mangas Moro A. Síntomas menores y COVID19. Protocolo de actuación en farmacia comunitaria. Madrid: SEFAC; 2020.
- Paxlovid, INN-nirmatrelvir+ritonavir 150 mg+100 mg [Internet]. Bruselas: Pfizer Europe; 2022. [Acceso 11-07-2023] Disponible en: https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/paxlovid-epar-product-information_en.pdf